

Objeto:

Cumplimiento de la
Resolución N° 68-
SGCBA/22.

Período auditado:

31 de julio de 2025.

Normativa relevante:

Constitución de la Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires.
Ley N° 70 (texto
consolidado por Ley N°
6.764).
Ley 2.603.
Decreto N° 314/25.
Resolución N° 68-
SGCBA/22.

Equipo auditor:

Dra. Sara Beatriz NICOLINI
Cdra. Natalia Verónica
LÓPEZ
Cdor. Martín Ezequiel
FEIJÓO
Dra. Mariana MARTÍNEZ
Dra. Natalia HECHTER
Cdor. Horacio VANOLI
Sra. Andrea CARABAJAL

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 07/25

**F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos. Ley N° 2.603
Unidad de Auditoría Interna**

Alcance:

Verificar el cumplimiento del procedimiento de cambio de funcionario, por la renuncia presentada por el Titular de la Unidad de Auditoría Interna del F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 68-SGCBA/22.

Los procedimientos aplicados fueron los establecidos en el Anexo I de la Resolución N° 68-SGCBA/22.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En función de las tareas de verificación llevadas a cabo por este Organismo de Control en la Unidad de Auditoría Interna del F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, se concluye que se ha cumplido con lo requerido en la Resolución N° 68-SGCBA/22.

Cabe destacar la colaboración del funcionario saliente, de la funcionaria entrante y del personal afectado a la realización de los procedimientos.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I07/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.